

## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2015

Entidad Local: **01-11-020-AA-000** **Jerez de la Frontera** (1186) v.1.0.1-

10.34.251.73

### F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
01-00-002-HH-000 Teatro Villamarta	2.424.795,28	2.125.960,65	0,00	-413.795,28	-114.960,65
01-00-003-HH-000 F. Jose Manuell Caballero Bonald	123.427,09	122.855,04	0,00	0,00	572,05
01-00-010-HH-000 F. Andres de Ribera	333.985,82	253.008,56	0,00	0,00	80.977,26
01-11-020-AA-000 Jerez de la Frontera	185.198.321,61	178.866.998,42	-20.311.471,78	0,00	-13.980.148,59
01-11-020-AP-002 E. M. Exp. Montes Propios, S.A.	1.900.953,00	1.886.289,30	0,00	-173.000,41	-158.336,71
01-11-020-AP-003 Jerez de Comunicación (JECOMUSA)	1.714.893,86	2.019.860,94	0,00	0,00	-304.967,08
01-11-020-AP-004 C. M. Jerez, S.A. (COMUJESA)	12.001.915,47	12.001.307,52	0,00	-695.503,01	-694.895,06
01-11-020-AP-010 Circuito de Jerez (CIRJESA)	9.771.165,83	8.210.643,26	0,00	-652.133,01	908.389,56
01-11-020-AV-009 O. Aut. M. F. Pca. Formación y Empleo	70.691,59	60.691,59	0,00	0,00	10.000,00
01-11-020-AP-015 Xerez 21 Speed Festival S.A.	173.765,00	161.942,89	0,00	0,00	11.822,11
01-00-062-HH-000 F. Centro de Acogida San José	3.562.623,00	3.562.623,00	0,00	0,00	0,00

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local **-14.241.547,11**

**LA CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

#### CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)  SI  NO

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: **Cumplida obligación**

VOLVER

IMPRIMIR